

Cobertura contra accidentes

Accident Direct

Beneficios en efectivo que se le pagan directamente a usted por estadías en el hospital relacionadas con accidentes.





Los beneficios en efectivo se le pagan directamente a usted, no al médico u hospital.

Los accidentes pasan y cuando esto sucede, el plan **Accident Direct** puede brindarle ayuda financiera. El plan ofrece **cuatro opciones de niveles de beneficios económicas**. Si es hospitalizado por una lesión accidental, el plan le paga una suma única de beneficios en efectivo directamente a usted. Este dinero se puede usar para pagar costos médicos imprevistos o los gastos cotidianos.

Solicitar esta cobertura es simple y se puede hacer en minutos.

Un vistazo al plan Accident Direct

Paga una suma única de beneficios en efectivo por lesiones accidentales que derivan en la hospitalización, aunque también se reciban beneficios del Seguro por accidentes laborales²

- **\$25,000** por 14 o más días
- **\$15,000** por 7 a 13 días
- **\$7,500** por 3 a 6 días
- **\$3,750** por 1 o 2 días, se requiere cirugía

Beneficio adicional en el caso de que dos o más personas cubiertas resulten lesionadas en un mismo accidente.

Los beneficios se le pagan directamente a usted, no al médico u hospital.

Primas económicas que no aumentan con la edad, manteniendo la cobertura, **con un costo inicial inferior a \$1.00 por mes.**³

Los beneficios en efectivo se pueden usar para:



Copagos o coseguros



Alquiler o hipoteca



Pagos del automóvil



Cuidado de niños



Gastos cotidianos



¿Lo sabía?

Al año **1** de cada **8** personas solicita **atención médica** por una lesión.¹

¹ Consejo Nacional de Seguridad, Datos sobre lesiones, 2014 | ² Los beneficios no se coordinan con el Seguro de accidentes laborales. Pueden aplicar exclusiones y limitaciones, así como también disposiciones de la Póliza. Para ver una lista completa de beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. | ³ Para mujeres con un nivel de beneficios de \$5,000.



PROGRAMA DE BENEFICIOS ¹ por persona por año de póliza	\$5,000	\$15,000	\$20,000	\$25,000
14 o más días (100% del beneficio)	\$5,000	\$15,000	\$20,000	\$25,000
De 7 a 13 días (60% del beneficio)	\$3,000	\$9,000	\$12,000	\$15,000
De 3 a 6 días (30% del beneficio)	\$1,500	\$4,500	\$6,000	\$7,500
1 o 2 días (15% del beneficio, se requiere cirugía)	\$750	\$2,250	\$3,000	\$3,750
Beneficio por accidente en común ² cuando dos o más personas cubiertas resultan lesionadas en un mismo accidente	incluido	incluido	incluido	incluido
PRIMAS MENSUALES				
Hombres	\$1.26	\$3.78	\$5.04	\$6.30
Mujeres	\$0.96	\$2.88	\$3.84	\$4.80
Hijos dependientes	\$1.12	\$3.35	\$4.46	\$5.58

¹La hospitalización debe comenzar dentro de los 45 días de sufrida la lesión. La lesión debe producirse después de que la Póliza entre en vigencia. |

²California: se modifica para decir "Beneficio por lesión en común: cuando dos o más personas cubiertas resultan lesionadas en un mismo evento" |

El cuadro anterior es solo una ilustración de las opciones de primas y beneficios por persona cubierta. Las primas pueden variar según el estado.

Este folleto solo ofrece información resumida y los beneficios y las tarifas pueden variar según el estado. La información que contiene este documento es exacta al momento de su publicación. Este plan no tiene como fin reemplazar el seguro de salud para accidentes y enfermedades, y no debe interpretarse de tal manera. Para ver una lista completa de beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En el caso de que haya discrepancias en este folleto, regirán los términos y condiciones que se establecen en los documentos de la Póliza. Póliza de Seguro Solo para Lesiones Accidentales, Formulario CH-26118-IP (01/10) o su variante estatal.

Aviso sobre el seguro complementario para nuestros clientes

- El plan complementario que se describe en este documento no se relaciona con ninguna cobertura de seguro de salud que haya comprado a otra compañía de seguros.
- Este plan proporciona cobertura opcional con una prima adicional. Su objetivo es complementar el seguro de salud y proporcionar protección adicional.
- No es obligatorio contar con este plan a fin de comprar un seguro de salud a otra compañía de seguros.
- Este plan no debe usarse en reemplazo de un seguro de salud con cobertura integral. No se lo considera una Cobertura Esencial Mínima en virtud de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio.



Otra información importante

Definiciones (consulte la Póliza para ver otras definiciones importantes):

- **Lesión accidental** hace referencia a un daño corporal repentino, no recurrente, traumático, accidental e imprevisto, de aparición no gradual, que requiere atención médica inmediata y al que no ha contribuido, directa o indirectamente, ninguna enfermedad. La lesión accidental debe ocurrir por primera vez después de que haya entrado en vigencia la cobertura de la persona asegurada y mientras dicha cobertura tenga validez de conformidad con la Póliza.¹
- **Ocurrir por primera vez, ocurrido por primera vez u ocurrencia por primera vez** hace referencia a una lesión accidental que ocurre inicialmente por primera vez mientras la Póliza de la persona asegurada se encuentra en vigencia. Esto no incluye las lesiones accidentales que sean el resultado de la exacerbación o recurrencia de una lesión previa.²
- **Hospital** hace referencia a una institución que es operada conforme a su licencia para el cuidado y el tratamiento de personas lesionadas o enfermas, y por lo que se cobra un cargo que la persona asegurada está legalmente obligada a pagar. La institución debe: 1) tener en sus instalaciones centros organizados para el cuidado médico, quirúrgico y de diagnóstico de personas enfermas y lesionadas que se encuentran hospitalizadas; 2) tener en su plantilla uno o más médicos legalmente calificados y con licencia; 3) proporcionar cuidado de enfermería las 24 horas a cargo o bajo la supervisión de una enfermera profesional graduada registrada (R.N.); y 4) estar acreditada como hospital por la Comisión Conjunta para la Acreditación de Hospitales.³

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No proporcionaremos beneficios por pérdidas que sean causadas por, el resultado de, o se relacionen con lo siguiente:⁴

Enfermedad | Embarazo y parto, incluido el cuidado normal o de rutina de recién nacidos⁵ | Cualquier enfermedad, trastorno u otra condición médica que no sea el resultado directo de una lesión accidental ocurrida mientras la cobertura de la persona cubierta estaba en vigencia⁶ | Lesiones accidentales que no ocurran por primera vez mientras la Póliza de la persona asegurada se encuentra en vigencia⁷ | Lesiones accidentales que no deriven en la hospitalización⁸ | Cualquier acto de guerra, declarada o no declarada⁹ | Servicio militar activo en las fuerzas armadas de cualquier país | Participación en una revuelta, un disturbio civil o una insurrección¹⁰ | Suicidio, intento de suicidio o una lesión autoinfligida de manera intencional, estando mentalmente sano o insano¹¹ | Cirugía estética¹² | Trastornos mentales o nerviosos¹³ | Operación de cualquier vehículo motorizado de pasajeros a cambio de un salario, remuneración o ganancia¹⁴ | Abuso de medicamentos o adicción, incluido el alcoholismo o la sobredosis de medicamentos, narcóticos o alucinógenos, de manera directa o indirecta¹⁵ | Sobredosis de medicamentos, estando en estado de ebriedad o bajo los efectos de bebidas alcohólicas, alucinógenos, narcóticos u otros medicamentos, de manera directa o indirecta¹⁶ | Participación directa o indirecta en una ocupación o actividad ilegal, o encarcelamiento¹⁷ | Comisión o intento de comisión de un delito¹⁸ | Actividades de montañismo con el uso de cuerdas u otros equipos, paracaidismo, ala delta, carrera con cualquier tipo de vehículo en un evento organizado o no organizado, salto en caída libre, buceo a más de 130 pies de profundidad, carreras en vehículos motorizados, paravelismo, aviación experimental, vuelos en aviones ultraligeros, salto base, bungee jumping, heliesquí o heli-snowboard¹⁹ | Viaje o descenso de cualquier vehículo o dispositivo de navegación aérea, excepto como pasajero que abonó su pasaje en una aeronave operada por un aerolínea comercial (que no sea una aerolínea charter) certificada por la Administración Federal de Aviación de los EE. UU. (Federal Aviation Administration, FAA), en un vuelo de pasajeros programado regularmente.²⁰

¹California: se modifica para decir "Lesión hace referencia a un daño corporal repentino, no recurrente, accidental e imprevisto que no es de aparición gradual y requiere atención médica inmediata. La lesión debe ocurrir por primera vez después de que la cobertura de la persona asegurada haya entrado en vigencia y mientras dicha cobertura tenga validez de conformidad con la Póliza" | Illinois: se modifica "y al que no ha contribuido, directa o indirectamente, ninguna enfermedad" para decir "y no se relaciona directamente con un trastorno o enfermedad" | Utah: se elimina "traumático" y se modifica "daño corporal" para decir "lesión física", y se añade "y con independencia de una enfermedad o debilidad corporal" después de "ninguna enfermedad" | ²California: se eliminan los dos usos de "accidental" | ³Alaska, Utah: se elimina la última disposición | Iowa: se modifica la disposición 1 y 2 para decir "1) ser operada conforme a la ley de Iowa; 2) dedicarse principalmente y de manera continua a proporcionar y operar, ya sea en sus instalaciones o en centros disponibles para el hospital de forma acordada o bajo la supervisión de una plantilla de médicos legalmente calificados, servicios quirúrgicos importantes y de diagnóstico médico para el cuidado médico y el tratamiento de personas enfermas o lesionadas que se encuentran hospitalizadas y por lo que se cobra un cargo", y se elimina la última disposición | Illinois: se modifica la disposición 1 para añadir "o en centros que tengan un acuerdo para proporcionar" | Louisiana: se añade la disposición "sea propiedad de y operada por el estado de Louisiana o cualquiera de sus divisiones políticas" | ⁴California: se elimina "o en relación con" | ⁵Tennessee: se añade "excepto por complicaciones del embarazo" | ⁶California: se modifica "que no sea el" para decir "que NO sea un" y se elimina "accidental" | ⁷California: se elimina "accidental" | ⁸California: se elimina "accidental" | ⁹North Carolina: se añade "excepto por terrorismo" | ¹⁰Maryland: se elimina por completo | Michigan: se modifica para decir "participación en una infracción civil u otra actividad que alcance el nivel de delito menor o delito mayor" | North Carolina: se añade "activa" después de "participación" | Utah: se añade "voluntaria" después de "participación" | ¹¹California: se elimina "estando mentalmente sano o insano" | Colorado, Missouri: se elimina "o insano" | Maryland: se elimina "sano o" | Michigan: se elimina por completo | ¹²District of Columbia: se añade "excepto según lo establezca el District of Columbia" | Maryland: se añade "cuando el médico tratante determine que el tratamiento es estético" | Utah: se modifica para decir "someterse a una cirugía estética o a otros procedimientos electivos que no sean médicamente necesarios" | ¹³California: se añade "según su definición" | ¹⁴Illinois: se elimina por completo | ¹⁵Alaska: se añade "a menos que se administren bajo la indicación de un médico" | Alabama, Illinois, Kentucky: se añade "a menos que se tomen según las indicaciones de un médico legalmente calificado" | California: se modifica para decir "cualquier pérdida sufrida o contraída debido a que el asegurado se encontraba en estado de ebriedad o bajo los efectos de cualquier sustancia controlada, a menos que se haya administrado bajo la indicación de un médico" | District of Columbia, Maryland, Michigan: se elimina por completo | Illinois, Utah: se elimina "de manera directa o indirecta" | Louisiana: se modifica para decir "adicción al alcohol, narcóticos o alucinógenos, de manera directa o indirecta" | Wyoming: se añade "a menos que se usen según las indicaciones de un médico legalmente calificado" | ¹⁶Alaska: se añade "a menos que se administren bajo la indicación de un médico" | Alabama, Kentucky: se añade "a menos que se tomen según las indicaciones de un médico legalmente calificado", y en Alabama se elimina "o bajo los efectos de bebidas alcohólicas" | California, Indiana, Maryland, Michigan: se elimina por completo | District of Columbia: se modifica para decir "el consumo voluntario de drogas ilegales; la ingesta intencional de medicamentos sin receta sin seguir la dosis recomendada ni las instrucciones de advertencia; y el consumo indebido intencional de medicamentos con receta, excepto según lo establezca el District of Columbia" | Illinois: se modifica para decir "estando en estado de ebriedad o bajo los efectos de bebidas alcohólicas según lo definan y determinen las leyes del estado donde ocurrió la pérdida o la causa de la pérdida, alucinógenos, narcóticos u otros medicamentos, a menos que se tomen según las indicaciones de un médico legalmente calificado" | Louisiana: se modifica para decir "estando en estado de ebriedad o bajo los efectos de bebidas alcohólicas, alucinógenos o narcóticos, de manera directa o indirecta" | North Carolina: "a menos que se administren bajo la indicación de un médico legalmente calificado" | Nebraska: se elimina "u otros" y se añade "a menos que se administren bajo la indicación de un médico, u otras drogas ilegales" después de "narcóticos" | Tennessee: se añade "por estado de ebriedad se entiende superar el límite legal de 0.08" después de "ebriedad" | Utah: se modifica para decir "una sobredosis de medicamentos, alucinógenos, narcóticos u otros medicamentos" y se añade la nueva exclusión "el consumo de alcohol que contribuya sustancialmente a la pérdida, cause la pérdida o supere el límite legal en la jurisdicción donde ocurra la pérdida" | Wyoming: se añade "a menos que se usen según las indicaciones de un médico legalmente calificado" | ¹⁷California: se modifica para decir "cualquier pérdida a la que haya contribuido como causa la comisión o el intento de comisión de un delito por parte del asegurado al participar en una ocupación ilegal" | Illinois: se elimina "o indirecta" y "o actividad ilegal" | Maryland: se elimina por completo | Iowa, Missouri: se elimina "o encarcelamiento" | Nebraska: se modifica para decir "participación en una ocupación ilegal" | Utah: se modifica para decir "participación en una ocupación ilegal o actividad ilegal como participante voluntario, o encarcelamiento" | ¹⁸California, Maryland: se elimina por completo | Michigan: se elimina para decir "comisión o intento de comisión de un delito o a la que haya contribuido como causa la participación del asegurado en una ocupación ilegal u otra actividad criminal deliberada según la sección 500.3452 de la Ley Compilada de Michigan" | Utah: se añade al final "como participante voluntario" | ¹⁹Illinois: se elimina por completo | Iowa: se modifica para decir "aviación, incluida la aviación experimental, o vuelos en aviones ultraligeros" | ²⁰Arkansas, Arizona, Colorado, District of Columbia, Kansas, Louisiana, Missouri, Mississippi, New Mexico, Ohio, Wisconsin: se añade la exclusión "Tratamiento, servicios o suministros recibidos fuera de los EE. UU. o Canadá". Sin embargo, el tratamiento, los servicios o suministros recibidos como resultado de una lesión accidental aguda sufrida durante los primeros 30 días de viaje fuera de los EE. UU. o Canadá se considerarán un gasto cubierto. Bajo ninguna circunstancia, el tratamiento, los servicios o suministros recibidos luego de los primeros 30 días de viaje fuera de los EE. UU. o Canadá se considerarán un gasto cubierto". | North Carolina: se añade la exclusión "Servicios o suministros para el tratamiento de una enfermedad o lesión ocupacional que se pagan según la Ley de Seguro de Accidentes Laborales de North Carolina, solo en la medida en que dichos servicios o suministros sean responsabilidad civil ante terceros del empleado, el empleador o la compañía de seguros de accidentes laborales de acuerdo con una adjudicación definitiva en virtud de la mencionada ley o de una orden de la Comisión Industrial de North Carolina que apruebe un acuerdo de conciliación según la Ley de Seguro de Accidentes Laborales de North Carolina".

Otra información importante

Información sobre la cobertura:

- **INICIO DE LA COBERTURA:** Una vez que Chesapeake apruebe la solicitud y usted pague la prima, la cobertura comenzará en la fecha de la Póliza que figura en el programa de la Póliza.
- **RENOVABILIDAD:** Su Póliza tiene renovabilidad garantizada hasta los 65 años de edad, sujeto al derecho de Chesapeake a discontinuar o cancelar la cobertura tal como se establece en la sección de Cancelación de la cobertura de la Póliza.¹
- **CAMBIOS EN LA PRIMA:** Chesapeake se reserva el derecho a cambiar la tabla de primas, a nivel de cada clase, pagaderas en virtud de la Póliza, en cualquier momento y de manera periódica, siempre y cuando le haya dado aviso por escrito al menos 31 días antes de la fecha de vigencia de las nuevas tarifas.²
- **CANCELACIÓN DE LA COBERTURA:** Su cobertura se cancelará y no habrá beneficios pagaderos en virtud de la Póliza³: Al finalizar el mes por el que se ha pagado la prima⁴ | Al finalizar el mes siguiente a la fecha en que recibamos su solicitud de cancelación | En la fecha en que usted cometa un fraude o haga una declaración falsa material⁵ | En la fecha en que elijamos discontinuar este plan o tipo de cobertura, o toda la cobertura en su estado⁶ | En la fecha en que la persona asegurada deje de ser residente permanente en los Estados Unidos | En la fecha en que cumpla los 65 años de edad | La cobertura de su dependiente se cancelará al finalizar el mes siguiente a la fecha en que dicho dependiente deje de cumplir los requisitos como tal. Solo se reembolsarán primas que se hayan pagado por cualquier mes entero después de la fecha de cancelación.⁷

¹Iowa: se modifica "renovabilidad garantizada hasta los 65 años de edad" para decir "renovabilidad condicional hasta los 65 años de edad o hasta cumplir los requisitos para Medicare, lo que ocurra primero" Kansas, Kentucky, Tennessee: se cambia "garantizada" por "condicional" North Carolina: se añade "cualquier ajuste de tarifa será precedido por un aviso con 45 días de anticipación" | ²Alaska, Louisiana, North Carolina, Utah: se modifica "31 días" para decir "45 días" Kentucky: se modifica para decir "Chesapeake se reserva el derecho a cambiar la tabla de primas, a nivel de cada clase; sin embargo, dicha tabla no se aumentará dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de emisión o a la fecha de renovación". La cantidad de la prima de la Póliza también podrá cambiar debido a un cambio en la ocupación, a un cambio de lugar geográfico de la persona asegurada o a un aumento en el nivel de beneficios de la Póliza. Si cambiamos la prima, le daremos un aviso por escrito al menos 31 días antes de la fecha de vigencia de las nuevas tarifas". Louisiana: se añade al final "dichas tarifas no aumentarán más de una vez cada seis meses luego del período inicial de doce meses" Maryland: se modifica "31 días" para decir "40 días" Mississippi, New Mexico, Wisconsin: se modifica "31 días" para decir "60 días" North Carolina: se añade al principio "La tabla de primas de la Póliza está garantizada para no cambiar durante doce meses a partir de la fecha de vigencia de la cobertura. Después del vencimiento de este período de doce meses" y se añade al final "y las nuevas tarifas sean aprobadas por el Departamento de Seguros de North Carolina" | ³Maryland: se añade "(sujeto a la disposición de Extensión de beneficios)" después de "Póliza" | ⁴Alaska, Nebraska: se añade "(sujeto al período de gracia)" North Carolina: se modifica "mes" para decir "período de gracia" y se añade "no" antes de "se ha pagado" | ⁵Alabama: se añade "sujeto a la disposición de Límite de tiempo para determinadas defensas en las secciones de Disposiciones generales" Kentucky: se modifica para decir "en la fecha en que usted cometa un fraude o haga una declaración falsa material intencional según los términos de la Póliza" North Carolina: se elimina por completo | ⁶Alaska: se añade "Chesapeake le dará un aviso con al menos 45 días de anticipación a la fecha en que la cobertura se discontinúe" North Carolina: se añade "Chesapeake le dará un aviso con 180 días de anticipación en caso de que cancelemos este plan" North Dakota: se elimina por completo Tennessee: se añade "lateralmente" después de "discontinuar" | ⁷Kentucky: se elimina "solo" y se modifica "mes entero" para decir "prima no devengada"

Para el uso en Alaska, Alabama, Arkansas, Arizona, California, Colorado, District of Columbia, Delaware, Iowa, Illinois, Indiana, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maryland, Michigan, Missouri, Mississippi, North Carolina, North Dakota, Nebraska, New Mexico, Ohio, Tennessee, Utah, Wisconsin y Wyoming

Para ver una lista completa de beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En el caso de que haya discrepancias en este folleto, regirán los términos y condiciones que se establecen en los documentos de la Póliza. Formulario CH-26118-IP (01/10) o su variante estatal.

Sortee las vicisitudes de la vida

con la cartera de productos de seguros
complementarios de SureBridge

**Accidentes | Planes dentales | Discapacidad | Indemnización
fija Enfermedad | Metal Gap | Planes de la vista**

SureBridgeInsurance.com
(800) 815-8535

De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., en todas las zonas horarias



Acerca de nosotros

SureBridge es una de las marcas líderes en la cobertura de seguros complementarios de los Estados Unidos, y ayuda a proporcionar seguridad financiera a estadounidenses de todas las edades y sus familias. Nuestra cartera integral de productos está disponible a través de agentes de seguros con licencia en 46 estados y en el District of Columbia, y a través de HealthMarkets Insurance Agency Inc., además de otros distribuidores de seguros no afiliados. Los titulares de pólizas SureBridge pueden recibir beneficios directos en efectivo por gastos ocasionados por problemas médicos imprevistos, enfermedades prolongadas y dificultades al final de la vida.

La cartera de SureBridge incluye planes dentales, de la vista y otros planes de seguros que complementan el seguro de salud de la persona. Estos planes proporcionan un nivel adicional de protección en caso de lesiones accidentales, enfermedades catastróficas, hospitalización o cáncer.

SureBridge® es una marca registrada que se usa para productos de seguros y no relacionados con seguros ofrecidos por subsidiarias de HealthMarkets, Inc. Los productos de seguro de seguro complementario están asegurados por The Chesapeake Life Insurance Company®. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en North Richland Hills, Texas. Los productos se comercializan a través de productores y agentes independientes. La disponibilidad de productos de seguros puede variar según el estado.